Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



Resolución Directoral Nº000843-2023

chiquián, 2 4 JUL 2023

Visto, Memorando N° 0483-2023-ME/GRA/DREA-UGELB-D, Memorando N° 0509-2023-ME/GRA/DREA/UGELB-AGP.D, el Informe N° 018-2023-ME-DREA/UGELB-B-AGP/C.L.PREVAED; adjuntos en folios (76), y

CONSIDERANDO:

Que, es función del Director de Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi, establecer los procedimientos generales y específicos de disposición administrativa para ser formalizado vía acto resolutivo;

Que, el Artículo 73° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, prescribe que la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi con autonomía en el ámbito de su competencia, cuya jurisdicción territorial es la provincia, la misma que puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural y económica y facilidades de comunicación en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del estado, por lo que su finalidad es la de fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para logar su autonomía;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU, en su Artículo 1.- Modificar los numerales 3, 7.4, 8.4, 8.5, 9.2 y 13.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU;

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi, promover la cultura preventiva de los integrantes de la comunidad educativa, así mejorar la calidad del servicio educativo, a través del fortalecimiento de capacidades a los Especialistas, Directores y Docentes responsables de la Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres en el marco de la Política de estado 32 Gestión de Riesgo de Desastres – Aprobado en el Acuerdo Nacional; implementado a través del ODENAGED – MINEDU, a través del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PREVAED 068 "Escuela Segura";

Que , la ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, establece que el sistema educativo nacional debe establecer instrumentos y mecanismos que garanticen la generación de una cultura de una prevención en las entidades públicas y privadas y ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la gestión de riesgos de Desastres, la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi tiene la responsabilidad de organizar, ejecutar y evaluar acciones de gestión de riesgo con la finalidad de reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, mediante la estimación del riesgo, prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastres, lineamientos de política, componentes, procesos de intervención de la gestión de riesgo de desastres; de esta manera asegurar la continuidad del servicio educativo aun en situaciones de emergencia a causa de fenómenos adversos;

Que, mediante el Memorando Nº 0483-2023-ME/RA/ DREA/UGELB-D., el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi, dispone APROBAR el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi 2023; como documento de Gestión de la UGEL BOLOGNESI, por lo que es procedente expedir la presente resolución;

Estando a lo dispuesto por el Director de la UGEL Bolognesi; solicitado por la Dirección del Área de Gestión Pedagógica; decretado por el Director del Área de Gestión Administrativa y proveído por el Especialista Administrativo I (Personal); y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias; Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamentación aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Ley N° 28551, Ley que estable la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia, Resolución Ministerial Nº 0644-2016-MINEDU, Resolución Ministerial Nº 188-2015-PCM, Aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia; y demás Normas Legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° .- APROBAR el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la Jurisdicción UGEL Bolognesi 2023-2025; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- RESPONSABILIZAR, a la comisión de Gestión del Riesgo de Desastres la planificación, organización y ejecución en toda su competencia que contiene el mencionado plan en el marco de una cultura preventiva.

ARTÍCULO 3º.- ACLARAR, que la Oficina de Presupuesto en coordinación con la Oficina de Logística atenderán los requerimientos de pago en función a la disponibilidad presupuestal, utilizando los principios de Austeridad, Racionabilidad, Disciplina y Calidad en la Ejecución del gasto público.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER; que la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi, notifique con la presente resolución al Área de Gestión Pedagógica, para su conocimiento, cumplimiento y fines de Ley.

Registrese, Comuniquese y Archivese,



PROF. RODRIGUEZ ESPEJO VICENTE RAMON

DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BOLOGNESI - ANCASH

TÉCNICO ADMINISTRATIVO I E DIRECCIÓN - TRÁMITE DOCUMENTARIO

UGEL BOLDGNESI - ANCASH





"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES UGEL BOLOGNESI (2024 - 2025)





CONTENIDO DEL PLAN

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. ACRONIMOS
- 3. MARCO NORMATIVO
- 4. DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE DESASTRE EN LA PROVINCIA
 - 4.1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA
 - 4.2. PRIINCIPALES PELIGROS
 - 4.2.1. PELIGROS GENERDOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA INTERNA
 - 4.2.2. PELIGROS GENERDOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA INTERNA
 - 4.2.4. PELIGROS GENERDOS POR FENOMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLOGICO Y OCEANOGRAFICO
 - 4.2.4. PELIGROS GENERADOS POR LA ACCION HUMANA
 - 4.3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
 - 4.4. ESCENARIO DE RIESGO
 - 4.5. MAPAS DE RIESGO EN EL AMBITO TERRITORIAL DE SU JURISDICCION
 - 4.6. ANALISIS DE RECURSOS Y CAPACIDADES PARA LA GRD
- 5. ANALISIS ESTRATEGICO DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL SECTOR EDUCACION A NIVEL LOCAL.
 - 5.1. ARTICULACION CON LA POLITICA Y PLA NACIONAL DE GRD, SECTORIAL, REGIONAL Y LOCAL
 - 5.2. VISION Y MISION
 - 5.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS
 - 5.4. ACCIONES ESTRATEGICOS DE LA DRE/UGEL EN GESTION DE RIESGOS
 - 5.5. MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA DRE/UGEL EN GESTION DE RIESGOS
 - 5.6. CUADRO DE EVALUACION Y MONITOREO
- 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- 7. ANEXOS
 - 7.1. INVENTARIO DE RECURSOS A NIVEL DE DRE/UGEL PARA LA GRD
 - 7.2. DIRECTORIO ACTUALIZADO PARA LA GRD
 - 7.3. LINKS DE ACCESO A LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE LA HEE PARA TIPOS DE PELIGROS.



1. NTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión de Riesgo de la UGEL Bolognesi 2024 – 2025, constituye un instrumento técnico para la planificación de estrategias y acciones para prevenir nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes con medidas de fortalecimiento de capacidades, previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad (fragilidad, exposición y resiliencia) de la circunscripción territorial de la UGEL Bolognesi; el cual se formula en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, así mismo la RSG N° 302-20019 MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el sector educación. El Ministerio de Educación en este contexto implementa el proyecto, por resultados denominado "Escuelas Seguras", en el Marco del Programa presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias de Desastres-PREVAED-068, para atender a nuestra comunidad educativa que están expuestos a los riesgos por la ubicación geográfica de las Instituciones Educativas.

La ocurrencia de fenómenos naturales como sismo, lluvias intensas, inundaciones, movimientos de masas, fenómeno del niño y heladas, de igual modo fenómenos inducidos por la mano del hombre como el peligro biológico (COVID 19, DENGUE/ZIKA/CHIKUNGUNYA); este Plan de Gestión del Riego de Desastres y Emergencias, elaborado por el equipo de trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Riesgos de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL Bolognesi, tiene como finalidad de orientar en la formación de capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes y la comunidad educativa en general, que les permitan conocer, comprender y tomar decisiones para actuar frente a esta realidad, todo esto determinará el auge de una cultura de prevención en gestión del riesgo para prevenir, mitigar y enfrentar responsablemente los efectos de los fenómenos de origen natural o antrópicos (humanos), disminuyendo los riesgos, para evitar el desastre que generalmente se presenta causando daños a la vida, salud, infraestructura y a la economía de la provincia de Bolognesi.

El presente plan es un instrumento planificado en el que se integran los componentes y los procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en proceso de aprobación, objetivos y acciones necesarios para concretar lo establecido en la Ley del SINARGERD y establecer una relación entre el plan y los procesos de planificación del desarrollo y del territorio para contribuir al desarrollo sostenible de la provincia de Bolognesi



2. ACRONIMOS

• ACC : Adaptación al Cambio Climático

• CAPRADE : Comité Andino de Prevención de Desastres

CENEPRED : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción
del Ricago de Desectors

del Riesgo de Desastres.

• CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

• COE : Centro de Operaciones de Emergencia

COEN : Centro de operaciones de Emergencia Nacional.
 COEL : Centro de Operaciones de Emergencia Local.

• COER : Centro de Operaciones de Emergencia Regional.

 CGRD-SANTA: Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres - UGEL SANTA.

• CONAGERD: Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

DREA : Dirección Regional de Educación de Ancash.
 EMSS : espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial

• GRD : Gestión del Riesgos de Desastres.

• Il.EE : Instituciones Educativas.

• INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil.

MINAM : Ministerio del Ambiente.
 MINEDU : Ministerio de Educación.
 MINSA : Ministerio de Salud.

ODENAGED: Oficina Nacional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo
 Desertado de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo

de Desastres.

PCM : Presidencia del Consejo de ministros.

• PEI : Plan Estratégico Institucional.

• PPRRD : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

• PREVAED : Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y

Atención de Emergencias y Desastres.

• PRGD : Plan de Riesgos y Gestión de Desastres.

• POA : Plan Operativo Anual.

• POI : Plan Operativo Institucional.

SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
 SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

• UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local.

• SINPAD : Sistema de Información Nacional para Respuesta

y Rehabilitación.

• SIGRID : Sistema de información para la Gestión de Riesgo de Desastres.



3. MARCO NORMATIVO

- Ley N^a 29664 Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM- Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo Nº 111 2012 PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Gestión de Políticas Nacional de Obligatorio Cumplimiento.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución Ministerial Nº 185 2015 PCM que se aprueba los "
 Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva"
- Resolución Ministerial Nº 276 2012 PCM "Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres" como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- Resolución Ministerial Nº 180 2013 PCM las " Plataformas de Defensa Civil", como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- Resolución Ministerial Nº 149 2020 PCM "Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial Nº 334 2012 PCM "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial Nº 173 2015 PCM "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.

NORMAS SECTORIALES

- Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Modificatoria.
- Decreto Supremo N.º 001 2015 MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del MINEDU.
- Resolución de Secretaría General Nº938-2015 -MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.



- Resolución de secretaria general Nº 302-2019 MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el sector educación.
- Resolución Ministerial N°189 2021 MINEDU "Disposiciones para los comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica"
- Resolución Ministerial N.º 587-2023-MINEDU, "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica, para el año 2024.

4. DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE DESASTRE EN LA PROVINCIA DE BOLOGNESI

La elaboración del diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres en la provincia, partió de la base elaborada por el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Bolognesi 2019 – 2021, manifestando que los eventos más recurrentes son las lluvias a causa del Fenómeno del Niño o Niña, que consigo contraen la inundación, huaycos, desbordes y movimiento de masa, que pueden afectar las II.EE. de acuerdo a su ubicación geográfica; así mismo en los meses de mayo a setiembre aproximadamente se originan las heladas y granizadas afectando a la comunidad educativa. Por la diversidad de los suelos en el ámbito de su territorio de la Provincia y a lo variado que es debido a su ubicación geográfica se producen sismos, teniendo como antecedentes los eventos dados en nuestra Provincia como el Sismo ocurrido el 31 de mayo de 1970; todos estos eventos ocasionados por los fenómenos naturales y en el año 2020 por acción de la mano del hombre se da el peligro biológico de la pandemia del COVID – 19 originándose una emergencia sanitaria, la cual expuso y afecto a más de 16,077 personas entre funcionarios, directores, personal administrativos y estudiantes de la comunidad educativa en general de la jurisdicción de la UGEL Bolognesi, cerrándose a más de 145 locales educativos e interrumpiendo las clases presenciales, luego reemplazándose por las clases a distancia "APRENDO EN CASA", ahora en la actualidad después de 3 años se ha vuelto a las clases presenciales.

En la actualidad según los pronósticos de las entidades técnico – científicas podemos enfrentar posible Fenómeno de el Niño así como lo enmarca el Decreto Supremo N.º 130 -2023 – PCM, que prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad,



Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, no siendo la excepción de la provincia de Bolognesi con sus 15 distritos.

4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA

4.1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA:

La Provincia de Bolognesi se encuentra ubicada en el extremo sur oriental del departamento de Ancash, siendo su capital la ciudad de Chequián distrito del mismo nombre. La provincia de Bolognesi es una de las 20 provincias que conforma el departamento de Ancash, en plena región natural con una altitud de 3,374 m.s.n.m.

Políticamente la provincia de Bolognesi está dividida en 15 distritos los cuales son:

- ➤ Abelardo pardo Lezameta
- Antonio Raymondi.
- > Aquia
- Cajacay
- > Canis
- Chiquián
- > Colquioc
- > Huallanca
- > Huasta
- > Huayllacayan
- ➤ La Primavera
- Mangas
- > Pacllon
- San Miguel de Corpanqui
- > Ticllos.

4.1.2. LIMITES:

- Por el norte con la provincia de Huari y Recuay
- Por el sur con la provincia de Ocros y Cajatambo
- Por el este con el departamento de Huánuco
- Por el oeste con el departamento de Lima



4.1.3 CLIMA.

El clima es seco oscila entre frío y templado debido a su accidentada geografía y de acuerdo a la altitud de la localidad. Existen dos estaciones bien diferenciadas: época seca de abril a setiembre, acentuándose entre los meses los meses de junio a agosto, con temperaturas bajas, heladas y estiaje, la otra época lluviosa de octubre a mayo, siendo la máxima precipitación entre enero y marzo, se realiza el periodo de siembre de la campaña grande. Las precipitaciones pluviales en éstos últimos años han sido escasas por el cambio climático que atraviesa nuestro planeta, y que afecta indudablemente a la provincia de Bolognesi, sin embargo en las épocas de lluvia las mayores precipitaciones se presentan en los distritos que se encuentran sobre los 3000 m.s.n.m, y en menor proporción aquellos ubicados debajo de los 2000 m.s.n.m. de acuerdo a la clasificación de Javier Pulgar Vidal, quien plantea la diversificación del clima en base a la existencia de pisos altitudinales o pisos ecológicos. Se entiende como región natural a un área en la que existen factores comunes, como el relieve, el clima, la flora, la fauna y el paisaje

En la provincia de Bolognesi se puede encontrar tres tipos de regiones altitudinales:

a) Región Yunga: De valles cálidos y fértiles; está referida a una región cálida y de aspecto rocoso, con escasa vegetación por falta de riego. Se extiende entre los 500 y 2,500 m.s.n.m. En esta se encuentra ubicado 04 distritos: Colquioc, Abelardo Prado Lezameta, Antonio Raymondi y Canis.



- b) Región Quechua: De clima templado.; comprende los valles interandinos, cañones, llanuras aluviales formadas por los ríos y montañas. Se ubica desde los 2,500 hasta los 3,500 m.s.n.m. En esta se encuentra ubicado la mayoría de los distritos: Cajacay, La Primavera, Huayllacayan, Pallón, Aquia, Chiquián, Huasta, San Miguel de Corpanqui y Mangas.
- c) Región Suni: Clima de altura, relacionado con el frío. Presenta un relieve muy accidentado con presencia de valles estrechos y quebradas muy pronunciadas; abarca desde los 3,500 hasta los 4,000 m.s.n.m. En esta se encuentra ubicado 02 distritos: Huallanca y Ticllos.

4.1.4 VÍAS DE ACCESO.

El distrito de Chiquián cuenta con 3 vías de acceso, las cuales pueden ser afectadas e interrumpidas, en el caso de presencia de fuertes lluvias, las más vulnerables son las trochas carrozables que se detallan a continuación:

4.1.4.1 Chiquián – Conococha (Asfalto).

Utilizando un medio de transporte propio, con vehículo ligero desde la ciudad de Huaraz se llega a la capital de la provincia de Chiquián de la siguiente manera en la tabla

ACCESO	VEHICULAR H	UARAZ	
TRAMO	TIPO DE VÍA	DISTANCIA (KM)	TIEMPO
Huaraz - Conococha	Asfaltada	79.97	02.h 00 m
Conococha – Chiquián - Mojon	Asfaltada	13.16	00 h 15 m
Desvío Chiquián - Chiquián	Asfaltada	17.8	00 h 20 m
TOTAL		110.93	02 h 35 m

4.1.4.2 Chiquián – Pampan (Asfalto)

Es una vía asfaltada que comunica a poblaciones como: Pampan, Huasta, Carcas, Aquia y otros; además es una ruta alterna para Conococha, Huaraz y Lima.

4.1.4.3 Chiquián – Quisipata (Trocha Carrozable)

Es una vía de tránsito medianamente fluido que comunica a las comunidades de Quisipata, Quero, Mahuay, Pomapata, Llamac, Pocpa, Pacllon; dicha vía es más vulnerable a la presencia de las lluvias intensas por ser trocha carrozable con taludes poco estables, además su importancia de accesibilidad y mantenimiento radica en la utilización de esta vía para transporte de turistas con destino a Llamac y la cordillera Huayhuash.



4.1.5 DIVISIÓN POLÍTICA

La provincia de Bolognesi y sus 15 distritos está enmarcado en la Tabla 4:

Tabla 4: Ubicación Geográfica de los 15 distritos de la provincia de Bolognesi

Distrito	Latitud	Longitud
Abelardo Pardo Lezameta	10° 17' 44"	77° 08' 37"
Antonio Raymondi	10° 09' 21"	77° 27' 57"
Aquia	10° 04' 15"	77° 08' 30"
Cajacay	10° 09' 12"	77° 26' 16"
Canis	10° 20' 09"	77° 10' 03"
Chiquián	10° 08' 54"	77° 09' 16"
Colquioc	10° 18' 36"	77° 36' 45"
Huallanca	09° 52' 50"	76° 56' 05"
Huasta	10° 07' 21"	77° 08' 42"
Huayllacayan	10° 14' 21"	77° 26' 00"
La Primavera	10° 19' 54"	77° 07' 22"
Mangas	10° 22' 00"	77° 06' 07"
Pacllon	10° 13' 54"	77° 04' 09"
San Miguel de Corpanqui	10° 16' 54"	77° 11' 48"
Ticllos	10° 14' 45"	77° 11' 21"

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017)

4.1.6 DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional para la Provincia de Bolognesi, se calculó teniendo en cuenta los datos recopilados referentes a la población y extensión de cada distrito, la provincia de Bolognesi posee 24,940 habitantes en un área de 3,128.80 km2, por lo que la densidad poblacional es 8 Hab/Km2.

4.1.7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

La provincia de Bolognesi cuenta con 169 instituciones educativas que brindan los siguientes niveles: Básica Alternativa – Avanzado, Básica Alternativa - Inicial e Intermedio, Inicial – Jardín, Inicial No Escolarizado, Primaria, Secundaria, Superior Pedagógica, Superior Tecnológica, Técnico Productiva – CETPRO.

4.2 MATRIZ DE PRINCIPALES PELIGROS.



4.2.1. PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINAMICA INTERNA, EXTERNA DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO, OCEANOGRÁFICO Y POR LA ACCIÓN HUMANA

Tabla N° 1. PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS NATURALES E INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA

		PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA INTERNA	SISMOS
		PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE	DESLIZAMIENTO DE ROCA
	PELIGROS	GEODINAMICA EXTERNA	INUNDACIONES
	GENERADOS POR		HUAYCOS
	FENOMENOS DE		DERRUMBES
PELIGROS	ORIGEN NATURAL		MOVIMIENTO DE MASAS
IDENTIFICADOS		PELIGROS GENERADOS POR	LLUVIAS INTENSAS
		FENOMENOS	VIENTOS FUERTES
		HIDROMETEREOLOGICOS Y OCEANOGRAFICOS	FENOMENO EL NIÑO
			FENOMENO EL NIÑO
			SEQUIAS



Tabla N°02: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI 2023 – DISTRITO CHIQUIAN.

Distrit o a nivel UGEL	NºTot al de II.EE.	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa		Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	de		Frecuen cia
						INUNDACION	1	Alto	3	LLUVIAS INTENSAS	1	Alto	3	COVID -19	12	Alto	1
	12	Sismo	12	8mw	1						5	Medio	Mayo a	DENG UE	12	Medio	1
CHIQUIAN						HUAYCOS	1	Alto	3	HELADAS	J	Medio	Set.	OL.			
						MOVIMIENTO DE MASAS	10	Alto	3								

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



Tabla N°03: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI – DISTRITO DE ABELARDO PARDO 2023.

Distrit o a nivel UGEL	NºTot al de II.EE.	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	Nº de II.E E		Frecuen cia
						ACION	3	Medio	3	LLUVIAS INTENSAS	3	Medio	3	COVID -19	3	Alto	1
PARDO	3	Sismo	3	8mw	1	INUNDACION						M. F.		DENG UE	3	Medio	1
ABELARDO PA						HUAYCOS	3	Medio	3	VIENTOS FUERTES	3	Medio	1	UE			
						MOVIMIEN TO DE MASAS	3	Alto	3								

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



Tabla N°04: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI – DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI 2023.

Distrit o a nivel UGEL	NºTot al de II.EE.	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	Nº de II.E E	_	Frecuen cia
						INUNDACION	9	Medio		LLUVIAS INTENSAS	9	Medio	3	COVID -19	9	Alto	1
	9	Sismo	9	8	1	NONI								DENG	9	Medio	1
A. RAYMONDI						HUAYCOS	9	Medio		VIENTOS FUERTES	5	Medio	1	UE			
ď						MOVIMIENTO DE MASAS	8	Alto									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



$Tabla\ N^{\circ}05:\ MATRIZ\ DE\ PELIGROS\ POR\ DISTRITOS\ DE\ LA\ UGEL\ BOLOGNESI-DISTRITO\ DE\ AQUIA\ 2023.$

Distrit o a nivel UGEL	NºTot al de II.EE.	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	de II.E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia
						INUNDACION	14	Medio		LLUVIAS INTENSAS	14	Medio	3	COVID -19	14	Alto	1
V	14	Sismo	14	8mw	1									DENG	14	Medio	1
AQUIA						HUAYCOS	9	Medio		HELADAS	8	Medio	Mayo a Set.	UE			
						MOVIMIENTO DE MASAS	13	Alto									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



Tabla N°6: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI – DISTRITO DE CAJACAY 2023.

Distrit o a nivel UGEL	NºTot al de II.EE.	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	Nº de II.E E		Frecuen cia
						INUNDACION	8	Medio		LLUVIAS INTENSAS	8	Medio	3	COVID -19	11	Alto	1
	11	Sismo	11	8mw	1	NONI								DENG	11	Medio	1
CAJACAY						HUAYCOS	8	Medio		VIENTOS FUERTES	6	Medio	1	UE			
						MOVIMIENTO DE MASAS	4	Alto									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



$Tabla\ N^{\circ}07: MATRIZ\ DE\ PELIGROS\ POR\ DISTRITOS\ DE\ LA\ UGEL\ BOLOGNESI-DISTRITO\ DE\ COLQUIOC\ 2023.$

Distrit o a nivel UGEL	al de	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa		Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia
						INUNDACION	5	Alto		LLUVIAS INTENSAS	5	Medio	3	COVID -19	9	Alto	1
	9	Sismo	9	8mw	1									DENG	9	Medio	1
COLQUIOC						HUAYCOS	3	Medio		VIENTOS FUERTES	3	Medio	1	UE			
8						MOVIMIENTO DE MASAS	1	Alto									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



Tabla N°08: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI – DISTRITO DE HUALLANCA 2023.

Distrit o a nivel UGEL	NºTot al de II.EE.	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia
						INUNDACION	21	Medio		LLUVIAS INTENSAS	21	Medio	3	COVID -19	22	Alto	1
₹	22	Sismo	22	8mw	1								Mayo a	DENG	22	Medio	1
HUALLANCA						HUAYCOS	15	Medio		HELADAS	12	Medio	Set.	UE			
Ι						MOVIMIENTO DE MASAS	18	Alto									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



Tabla N°09: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI – DISTRITO DE HUASTA 2023.

Distrit o a nivel UGEL	al de	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia
						INUNDACION	15	Medio		LLUVIAS INTENSAS	15	Medio	3	COVID -19	15	Alto	1
	15	Sismo	15	8mw	1	INUN								DENG	15	Medio	1
HUASTA						HUAYCOS	10	Medio		HELADA	10	Medio	Mayo a Set.	UE	10	Wedle	
-						MOVIMIENTO DE MASAS	13	Alto									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



Tabla N°10: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI – DISTRITO DE HUAYLLACAYAN 2023.

Distrit o a nivel UGEL	NºTot al de II.EE.	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa		Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	Nº de II.E E		Frecuen cia
						INUNDACION	7	Medio		LLUVIAS INTENSAS	7	Medio	3	COVID -19	7	Alto	1
AYAN	7	Sismo	7	8mw	1									DENG	7	Medio	1
HUAYLLACAYAN						HUAYCOS	5	Medio		HELADAS	5	Medio	Mayo a Set.	UE			
표						MOVIMIENTO DE MASAS	7	Medio									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



Tabla $N^{\circ}11$: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI – DISTRITO DE LA PRIMAVERA 2023.

Distrit o a nivel UGEL	NºTot al de II.EE.	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	Nº de II.E E	_	Frecuen cia
						INUNDACION	2	Medio		LLUVIAS INTENSAS	2	Medio	3	COVID -19	2	Alto	1
_	2	Sismo	2	8mw	1									DENG	2	Medio	1
PRIMAVERA						HUAYCOS	1	Medio		VIENTOS FUERTES	1	Medio	1	UE			·
LA						MOVIMIENTO DE MASAS	0	Medio									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



Tabla N°12: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI – DISTRITO DE LA MANGAS 2023.

Distrit o a nivel UGEL	NºTot al de II.EE.	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa		Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia
						INUNDACION	4	Medio		LLUVIAS INTENSAS	4	Medio	3	COVID -19	4	Alto	1
	4	Sismo	4	8mw	1									DENG	4	Medio	1
MANGAS						HUAYCOS	1	Medio		HELADAS	1	Medio	Mayo a Set.	UE			
_						MOVIMIENTO DE MASAS	3	Medio									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



Tabla N°13: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI – DISTRITO DE PACLLON 2023.

Distrit o a nivel UGEL	al de	Geodinam ica Interna	Na de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa	N° de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	N° de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia
						INUNDACION	6	Medio		LLUVIAS INTENSAS	6	Medio	3	COVID -19	6	Alto	1
	6	Sismo	6	8mw	1	INUN								DENG	6	Medio	1
PACLLON						HUAYCOS	3	Medio		HELADAS	4	Medio	Mayo a Set.	UE		modio	
<u>a</u>						MOVIMIENTO DE MASAS	6	Medio									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



Tabla N°14: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI – DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CORPANQUI 2023.

Distrit o a nivel UGEL	NºTot al de II.EE.	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	Nº de II.E E		Frecuen cia
						INUNDACION	3	Medio		LLUVIAS INTENSAS	3	Medio	3	COVID -19	3	Alto	1
CORPANQUI	3	Sismo	3	8mw	1	NONI								DENG	3	Medio	1
BE.						HUAYCOS	1	Medio		HELADAS	1	Medio	Mayo a Set.	UE			
SAN MIGUEL						MOVIMIENTO DE MASAS	3	Medio									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



Tabla N°15: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI – DISTRITO DE TICLLOS 2023.

Distrit o a nivel UGEL	al de II.EE.	Geodinam ica Interna		Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa		Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia
						INUNDACION	4	Medio		LLUVIAS INTENSAS	4	Medio	3	COVID -19	4	Alto	1
	4	Sismo	4	8mw	1									DENG	4	Medio	1
TICLLOS						HUAYCOS	2	Medio		HELADAS	3	Medio	Mayo a Set.	UE			
F						MOVIMIENTO DE MASAS	3	Medio									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



Tabla N°16: MATRIZ DE PELIGROS POR DISTRITOS DE LA UGEL BOLOGNESI – DISTRITO DE CANIS 2023.

Distrit o a nivel UGEL	NºTot al de II.EE.	Geodinam ica Interna	N ^a de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Geodinam ica externa	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Hidrometeorol ogico	Nº de II.E E	Magnitu d o Intensid ad	Frecuen cia	Antropic os	Nº de II.E E	_	Frecuen cia
						INUNDACION	2	Medio		LLUVIAS INTENSAS	2	Medio	3	COVID -19	2	Alto	1
	2	Sismo	2	8mw	1	INUN								DENG	2	Medio	1
CANIS						HUAYCOS	1	Medio		VIENTOS FUERTES	1	Medio	1	UE	-	modio	·
						MOVIMIENTO DE MASAS	2	Medio									

Fuente: COE Educación/ Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas.



4.3 CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.



Factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia

Fuente: Manual CENEPRED Versión 2.0

Como se puede apreciar en el Grafico la **VULNERABILIDAD** está conformada por **03 FACTORES** que sumada al **RIESGO** esta produce un **PELIGRO** el cual dependerá de que tan elevado sea **LA EXPOSICION** – **LA FRAGILIDAD Y RESILENCIA** al momento de generar un IMPACTO.



- La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.

4.3.1 DATOS ESTADÍSTICOS

II.EE. POR NIVEL - UGEL BOLOGNESI

	PROG	RAMA NO ESCOLARIZA	ADO	
DISTRITOS	NºIE	TIPO DE GESTION PUBLICO	ESTUDIANTES	DOCENTES
ANTONIO RAYMONDI	3	3	10	3
AQUIA	2	2	11	2
CAJACAY	1	1	5	1
CHIQUIAN	1	1	2	1
COLQUIOC	3	3	17	3
HUALLANCA	4	4	25	4
HUASTA	4	3	16	3
HUAYLLACAYAN	4	4	10	4
MANGAS	1	1	5	1



		NIVEL	INICIAL		
		1	TIPO DE GESTION		
DISTRITOS	NºIE	PUBLICO	PRIVADO	ESTUDIANTES	DOCENTES
ABELARDO PARDO LEZAMETA	1	1	0	7	1
ANTONIO RAYMONDI	3	3	0	50	4
AQUIA	6	6	0	99	8
CAJACAY	4	4	0	62	5
CANIS	1	1	0	6	1
CHIQUIAN	3	3	0	174	12
COLQUIOC	4	4	0	84	6
HUALLANCA	11	7	4	397	24
HUASTA	5	5	0	57	7
HUAYLLACAYAN	3	3	0	36	5
LA PRIMAVERA	2	2	0	9	2
MANGAS	1	1	0	14	1
PACLLON	2	2	0	31	3
SAN MIGUEL DE CORPANQUI	2	1	0	10	1
TICLLOS	2	2	0	19	2

Fuente: ESCALE

		NIVEL 1	PRIMARIA			
		TIPO DE	GESTION			
DISTRITOS	NºIE	PUBLICO	PRIVADO	ESTUDIANTES	DOCENTES	
ABELARDO PARDO LEZAMETA	1	1	0	19	2	
ANTONIO RAYMONDI	5	5	0	116	12	
AQUIA	9	9	0	238	23	
CAJACAY	6	6	0	184	18	
CANIS	1	1	0	12	1	
CHIQUIAN	6	6	0	396	34	
COLQUIOC	5	5	0	249	17	
HUALLANCA	12	11	1	1027	62	
HUASTA	9	9	0	171	21	
HUAYLLACAYAN	6	6	0	96	10	



LA PRIMAVERA	2	2	0	22	3
MANGAS	2	2	0	30	5
PACLLON	2	2	0	101	10
SAN MIGUEL DE CORPANQUI	3	3	0	26	3
TICLLOS	2	2	0	42	3

Fuente: ESCALE

	NEVEL SECUNDARIA											
		TIPO DE	GESTION									
DISTRITOS	Nº IE	PUBLICO	PRIVADO	ESTUDIANTES	DOCENTES							
ABELARDOPARDO												
LEZAMETA	1	1	0	44	8							
ANTONIO RAYMONDI	1	1	0	102	9							
AQUIA	2	2	0	156	19							
CAJACAY	2	2	0	119	18							
CANIS	-	-	-	-	-							
CHIQUIAN	2	2	0	428	45							
COLQUIOC	2	2	0	181	27							
HUALLANCA	2	2	0	972	61							
HUASTA	3	3	0	124	24							
HUAYLLACAYAN	1	1	0	72	8							
LA PRIMAVERA	-	-	-	-	-							
MANGAS	1	1	0	53	8							
PACLLON	2	2	0	79	17							
SAN MIGUEL DE CORPANQUI	-	-	-	-	-							
TICLLOS	1	1	0	38	9							

Fuente: ESCALE

	NIEVEL CEBA												
TIPO DE GESTION ESTUDIANTES D													
DISTRITOS	NºIE	PUBLICO	PRIVADO	ESTUDIANTES	DOCENTES								
CHIQUIAN	1	0	1	6	4								
HUALLANCA	2	2	0	101	7								

Fuente: ESCALE



NIEVEL TÉCNICO PRODUCTIVO									
		TIPO DE	GESTION		D00511750				
DISTRITOS	NºIE	PUBLICO	PRIVADO	ESTUDIANTES	DOCENTES				
CHIQUIAN	2	2	0	49	3				
COLQUIOC	2	2	0	95	5				

4.3.2. VULNERABILIDAD DE HEE POR EXPOSICIÓN.

La exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se debe a procesos no planificados de crecimiento demográfico a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad de acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro del ámbito de la región Ancash, para lo cual se ha analizado las posibles pérdidas ó daños en lo correspondiente a la dimensión social: poblacional, vivienda, salud y educación.

TABLA N° 21: VULNERABILIDAD DE II.EE. POR EXPOSICION

			INUNDACIONES POR LLUVIAS INTENSAS											
ITEM	DISTRITO	NUMERO II.EE.	N.R. BAJO	EST.	DOCE.	N.R. MEDIO	EST.	DOCE.	N.R. ALTO	EST.	DOCE.	N.R. MUY ALTO	EST.	DOCE.
1	ABELARDO PARDO LEZAMETA	3	0	0	0	3	69	13	0	0	0	0	0	0
2	ANTONIO RAYMONDI	9	0	0	0	9	215	27	0	0	0	0	0	0
3	AQUIA	14	0	0	0	14	236	32	0	0	0	0	0	0
4	CAJACAY	11	3	137	18	8	186	28	0	0	0	0	0	0
5	CHIQUIAN	10	2	308	25	7	655	58	1	5	2	0	0	0
6	COLQUIOC	9	1	11	2	3	61	5	5	332	34	0	0	0
7	HUALLANCA	22	0	0	0	21	1892	103	1	41	3	0	0	0
8	HUASTA	15	0	0	0	15	307	48	0	0	0	0	0	0
9	HUAYLLACAYAN	7	0	0	0	7	168	21	0	0	0	0	0	0
10	LA PRIMAVERA	2	0	0	0	2	11	5	0	0	0	0	0	0
11	MANGAS	4	0	0	0	4	87	16	0	0	0	0	0	0
12	PACLLON	6	0	0	0	6	229	34	0	0	0	0	0	0
13	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	3	0	0	0	3	30	4	0	0	0	0	0	0
14	TICLLOS	4	0	0	0	4	109	18	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	119	6	456	45	106	4255	412	7	378	39	0	0	0



			INUNDACIONES POR MOVIMIENTOS EN MASA											
ITEM		NUMERO II.EE.	N.R. BAJO	EST.	DOCE.	N.R. MEDIO	EST.	DOCE.	N.R. ALTO	EST.	DOCE.	N.R. MUY ALTO	EST.	DOCE.
	DISTRITO													
1	ABELARDO PARDO LEZAMETA	3	0	0	0	0	0	0	3	69	13	0	0	0
2	ANTONIO RAYMONDI	9	0	0	0	1	16	2	8	199	25	0	0	0
3	AQUIA	14	0	0	0	0	0	0	13	232	31	1	4	1
4	CAJACAY	11	0	0	0	6	178	26	4	124	18	1	21	2
5	CHIQUIAN	10	0	0	0	0	0	0	10	968	85	0	0	0
6	COLQUIOC	9	0	0	0	8	400	40	1	4	1	0	0	0
7	HUALLANCA	22	0	0	0	0	0	0	18	1870	100	4	63	6
8	HUASTA	15	0	0	0	0	0	0	13	294	46	2	13	2
9	HUAYLLACAYAN	7	0	0	0	7	168	21	0	0	0	0	0	0
10	LA PRIMAVERA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	11	5
11	MANGAS	4	0	0	0	0	0	0	3	78	15	1	9	1
12	PACLLON	6	0	0	0	6	229	34	0	0	0	0	0	0
13	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	3	0	0	0	3	30	4	0	0	0	0	0	0
14	TICLLOS	4	0	0	0	3	90	16	1	19	2	0	0	0
	TOTAL	119	0	0	0	34	1111	143	74	3857	336	11	121	17



CUADRO DE PELIGROS POR: SISMO									
N°	DISTRITO		SISMO DE 8 MW II.EE	ESTUDIANTES	DOCENTES				
IN.	DISTRITO	II.EE	II.EE	ESTUDIANTES	DOCENTES				
1	ABELARDO PARDO LEZAMETA	3	3	70	11				
2	ANTONIO RAYMONDI	9	9	278	25				
3	EAQUIA	17	17	504	50				
4	CAJACAY	12	12	370	41				
5	CANIS	2	2	18	3				
6	CHIQUIAN	12	12	1165	108				
7	COLQUIOC	12	12	626	55				
8	HUALANCA	26	26	2405	146				
9	HUASTA	17	17	387	52				
10	HUAYLLACAYAN	10	10	214	23				
11	LA PRIMAVERA	4	4	31	5				
12	MANGAS	4	4	102	14				
13	PACLLON	5	5	211	30				
14	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	5	5	36	4				
15	TICLLOS	4	4	84	14				

Fuente: ESCALE

CUADRO DE PELIGROS: HELADAS									
N°	Nº DISTRITOS	II.EE		MEDIO - ALTO	N° ESTUDIANTES Y DOCENTES				
IN	DISTRITOS	II.EE	II.EE	FRECUENCIA	ESTUDIANTESO	DOCENTES			
1	AQUIA	19	19	JUNIO - SETIEMBRE	504	50			
2	CHIQUIAN	14	14	JUNIO - SETIEMBRE	1165	108			
3	HUALLANCA	20	20	JUNIO - SETIEMBRE	2405	146			
4	HUASTA	20	20	JUNIO - SETIEMBRE	387	52			
5	HUAYLLACAYAN	14	14	JUNIO - SETIEMBRE	214	23			
6	MANGAS	5	5	JUNIO - SETIEMBRE	102	14			
7	PACLLON	6	6	JUNIO - SETIEMBRE	211	30			
8	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	3	3	JUNIO - SETIEMBRE	36	4			
9	TICLLOS	5	5	JUNIO - SETIEMBRE	84	14			

Fuente: CENEPRED



N°	RDISTRITOS	CANT. II.EE	CANT. DOCENTES Y ESTUDIANTES			
			ESTUDIANTES	DOCENTES		
1	ABELARDO PARDO EZAMETA	3	70	11		
2	ANTONIO RAYMONDI	9	278	25		
3	AQUIA	17	504	50		
4	CAJACAY	12	370	41		
5	CANIS	2	18	3		
6	CHIQUIAN	12	1165	108		
7	COLQUIOC	12	626	55		
8	HUALLANCA	26	2405	146		
9	HUASTA	17	387	52		
10	HUAYLLACAYAN	10	214	23		
11	LA PRIMAVERA	4	31	5		
12	MANGAS	4	102	14		
13	PACLLON	5	211	30		
14	SAN MIGUEL DECORPANQUI	5	36	4		
15	TICLLOS	4	84	14		

Fuente: ESCALE 2023

4.3.3. VULNERABILIDAD DE II.EE POR FRAGILIDAD

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad. En la actualidad la Región Ancash con sus diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.



4.3.4 VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FRENTE A LOS PELIGROS EXISTENTES

Ministerio de Educación cuenta con un instrumento como la ficha ISIE, que permite medir los índices de seguridad de las IE que incluyen los aspectos estructurales, no estructurales, organizativo funcional el entorno cercano. La cual permite identificar el nivel de fragilidad de la IE. En la medida en que se avance en la aplicación de la ficha ISIE se podrá reemplazar el cuadro siguiente que nos detalla el material predominante según la información del censo de infraestructura educativa.

Tabla N° 21: VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FRENTE A LOS PELIGROS EXISTENTES DE LA UGEL BOLOGNESI

PAREDES		ТЕСНО		PISO	CERCO PERIMETRICO		
MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND
LADRILLO CONRETO	59	CONCRET OARMADO	18	CEMENTO	57	LADRILLO	23
ADOBE Y TAPIAL	32	CALAMINA	38	LOSETA O SIMILAR	8	NO REGISTRA	21
MADERA	1	FIBRA DE CEMENTO	21	VINILICO O SIMILAR	4	ADOBE	12
NO REGISTRA	5	MADERA	1	PARQUET O MADERA	6	ALAMBRE	0
QUINCHA	0	NO REGISTRA	5	MADERA	17	ESTERA	0
ESFERA	0	TEJA	13	NO REGISTRA	5	MALLA METALICA	1
OTROS	0	OTROS	1	OTROS	0	OTROS	1

Fuente: COES EDUCACIÓN.

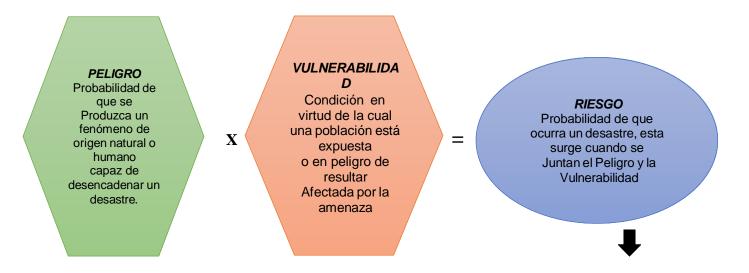
4.3.5 RESILIENCIA

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad. En la actualidad la Unidad de Gestión Educativa Local Bolognesi está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación ANCASH asigno un Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Educación, quien garantizara la continuidad del servicio educativo de las II.EE., haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizaran un adecuado uso de los recursos existentes de cada una de nuestros Distritos, preparándonos ante una emergencia y dar una respuesta inmediata ante en evento y reanudar el servicio escolar.



4.4 ESCENARIOS DE RIESGO

La provincia de Bolognesi abarca 14 distritos y realizando un análisis estadístico de frecuencia de datos o eventos inventariados y peligros geológicos principales en nuestra provincia se tiene la ocurrencia de peligros geológicos y geo hidrológicos inventariados (84 ocurrencias contemplados en el periodos 2003- 2017) determina la siguiente frecuencia: precipitaciones - lluvias con 57 ocurrencias el cual ocupa el primer lugar con un (67.86 %), en segundo lugar Incendios Urbanos con una frecuencia de 11 ocurrencias con un (13.1 %), en tercer lugar se encuentra la sequía con 10 ocurrencias con un (12%); en cuarto lugar las heladas con un total de 3 ocurrencias que hace un (3,58%); deslizamientos con un (1.2%), huaycos con un (1.2%), y derrame de sustancias nocivas con un (1.2%) de acuerdo al registro SINPAD a la cual se tuvo acceso como material de consulta y trabajo.



CUANDO LA PROBABILIDAD SE PASA A LA OCURRENCIA ACTUAL O REAL DEL HECHO, NOS ENCONTRAMOS ANTE UN **DESASTRE**.



Tabla N° 18: ESCENARIOS DE RIESGO DE LA UGEL BOLOGNESI

FENOME NOS	ESCENARIO DE RIESGO						
	II.EE.				COMUNIDAD EDUCATIVA		
LLUVIAS E INUNDACIONES	DATO MEDIO ALTO		N° DE ESTUDIANTES	N° DE PROFESORES			
	6	106	7	0	5091	496	
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO			
MOVIMIENTO DE MASAS	0	34	74	11	5099	196	
SISMO	sisn escolar gr anti vulner	no de 8mw, es, son de n upo se tiene igüedad en abilidad ex e podría gen	El 65% de naterial Rus a los locale un 45%. Es poniendo la terar la destateriales y r	as de amenaza sísmica; que con un la infraestructura de los locales tico (Adobe, tapial); dentro de este es escolares de 20 a 30 años de sto constituye un alto grado de a vida de la comunidad estudiantil, rucción de estructuras, perdida de mobiliario, daños a a y la salud	6211	571	
HELADAS	Tenemos localidades ubicadas en zonas de mayor altitud en la que oscilan los distritos con mayor altitud son Ticllos con 3,655 m.s.n.m., Huallanca con 3,526 m.s.n.m, y Mangas con 3,459 m.s.n.m. en donde el descenso de temperatura es mucho más fuerte y en la que los estudiantes se encuentran con el rostro quemado, enfermedades respiratorias agudas y necesariamente tiene que utilizar ropa gruesa.				2250	257	



4.4.4 ESCENARIO DE LLUVIAS

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las inundaciones generan daños para la vida de las personas, sus bienes e infraestructura, pero además causan graves daños sobre el medio ambiente y el suelo de las terrazas de los ríos. Las inundaciones son causas de erosión y sedimentación de las fuentes de agua. Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida. (Consecuencia del exceso de lluvias). Se generan cuando el agua que se desborda de los ríos queda sobre la superficie de terreno cercano a ellos. A diferencia de las pluviales, en este tipo de inundaciones el agua que se desborda sobre los terrenos adyacentes corresponde a precipitaciones registradas en cualquier parte de la cuenca tributaria y no necesariamente a lluvia sobre la zona afectada. Es importante observar que el volumen que escurre sobre el terreno a través de los cauces, se va incrementando con el área de aportación de la cuenca, por lo que las inundaciones fluviales más importantes se darán en los ríos con más desarrollo (longitud) o que lleguen hasta las planicies costeras.





4.4.5 ESCENARIO DE HELADAS

Se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos. Es un fenómeno que se presenta en la sierra peruana y con influencia en la selva, generalmente en la época de invierno.

Como lo indica en el PLANAGERD (2014): "Las heladas meteorológicas ocurren en la sierra peruana y con influencia en la selva durante el invierno.

Se les define como aquel fenómeno que se produce cuando la temperatura ambiental baja debajo de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos."

4.4.6 ESCENARIO DE MOVIMIENTOS DE MASA

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. (Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley N° 29664). El escenario presentado a continuación realizó un análisis del factor de susceptibilidad y la exposición obteniendo como resultado que los distritos con mayor riesgo a los movimientos en masa como flujos, desplazamientos y derrumbes.

4.4.7 PELIGROS POR ORIGEN ANTRÓPICO

4.4.7.1 INCENDIO FORESTALES

Los incendios forestales generan pérdidas graves y cuantiosas, las consecuencias son muy negativas sobre los recursos naturales, debido a que destruye la vegetación, matan la fauna silvestre, eliminan la vida en el suelo, contaminan las aguas y finalmente dañan el aire atmosférico. Los incendios cambian el paisaje de forma radical de un bosque. La vida vegetal, animal y humana se transforma, y en cientos de años no puede recuperarse y volver a su estado primigenio. Los efectos negativos de un incendio duran años y cambian la vida de las personas que viven en la zona afectada.

En el Perú se estima que la ocurrencia de la mayoría de incendios forestales es de origen antrópico, ya que una de las causas principales está relacionada con actividades de habilitación de chacras de cultivo y quema de pastos.



4.4.8 IDENTIFICACION DE SECTORES CRITICOS

Para el presente Plan de Prevención de Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Provincia de Bolognesi se evaluaron distintos sectores críticos en los distritos que se encuentran en la Provincia de Bolognesi.

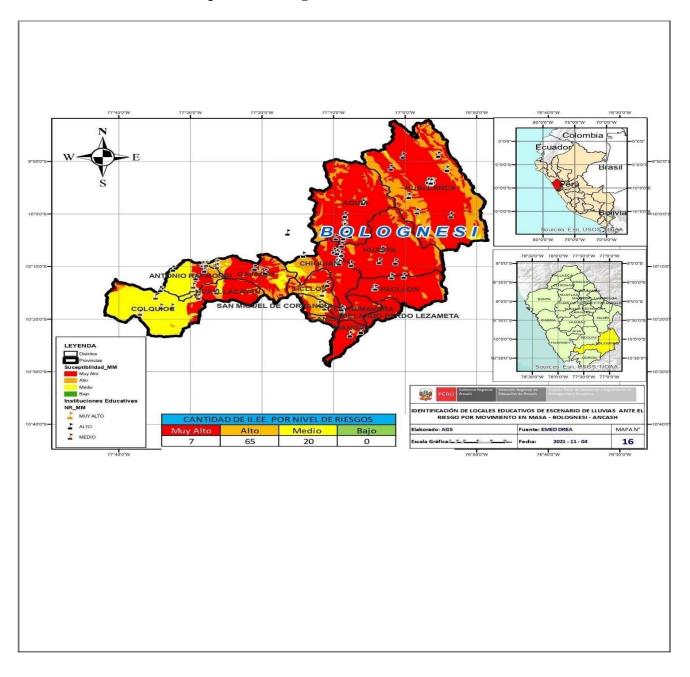
Los peligros están asociados a fenómenos naturales (Movimientos en masa, heladas, etc) y fenómenos inducidos por la acción del hombre. Específicamente para el presente Plan se tomaron en cuenta los sectores críticos asociados a los movimientos en Masa y a las Heladas, que son los peligros más recurrentes en la zona y que afectan a la población y los medios de vida en la Provincia de Bolognesi.

4.5 MAPA DE RIESGOS

El escenario de riesgos en la provincia de Bolognesi fue elaborado en base a la información recopilada de los estudios existentes realizados por el INGEMMET, del Gobierno Regional de Ancash, del SINPAD; asimismo de reportes de los responsables de las oficinas de Defensa Civil de los distritos de la Provincia de Bolognesi y de recopilación de información a través de entrevistas de los propios pobladores y autoridades que tienen el conocimiento de las emergencias registradas en el transcurso de los años, con apoyo de los diversos actores se identificaron zonas con potenciales daños asociados a los peligros de Movimiento en masa (Deslizamiento, Derrumbes, Flujos y Caídas) y bajas temperaturas (Heladas y Granizadas).

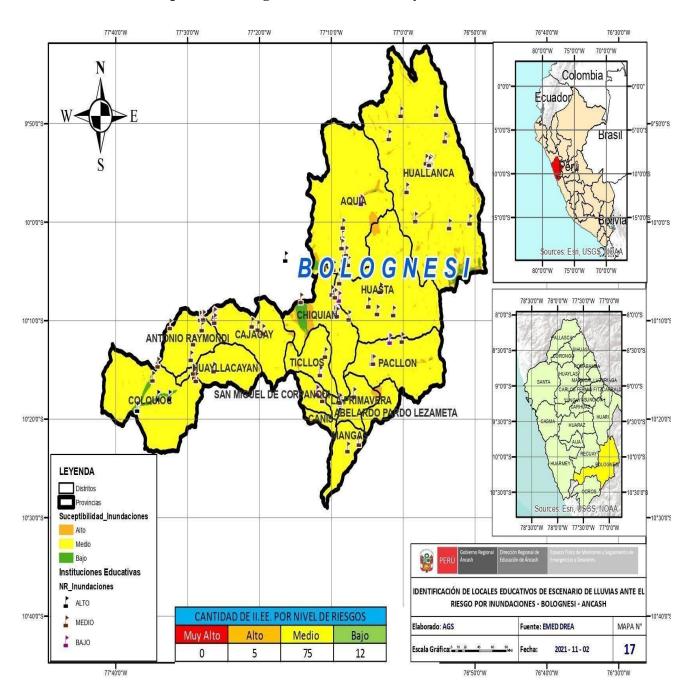


Mapa N° 01: Peligro Movimientos De Masa



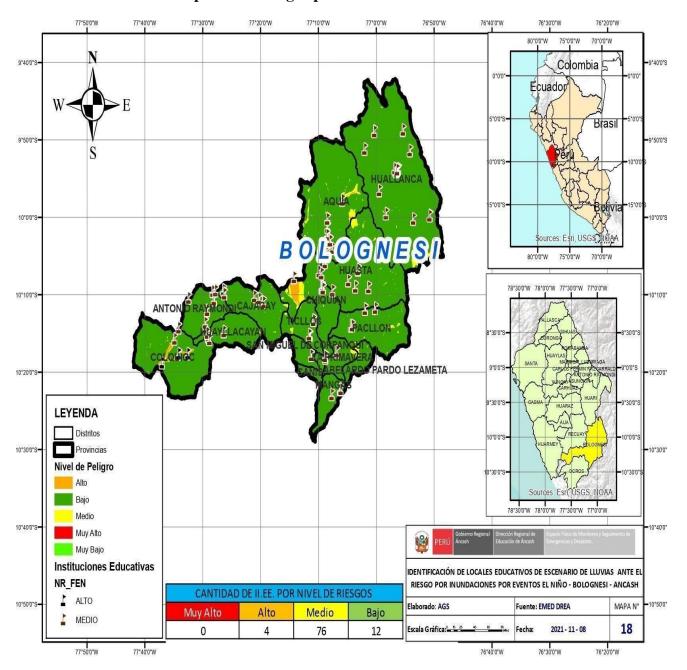


Mapa N° 02: Peligro Por Inundaciones y Lluvias Intensas



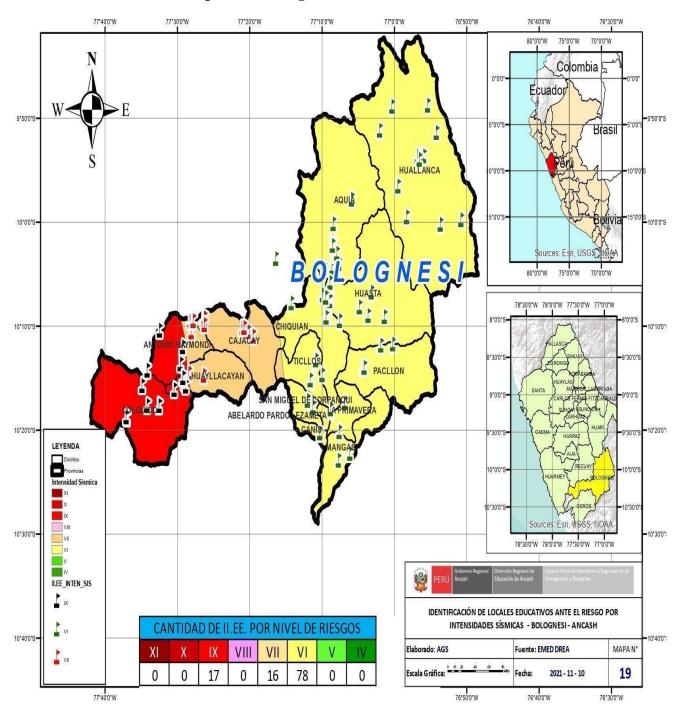


Mapa N° 03: Peligro por Fenómeno del Niño



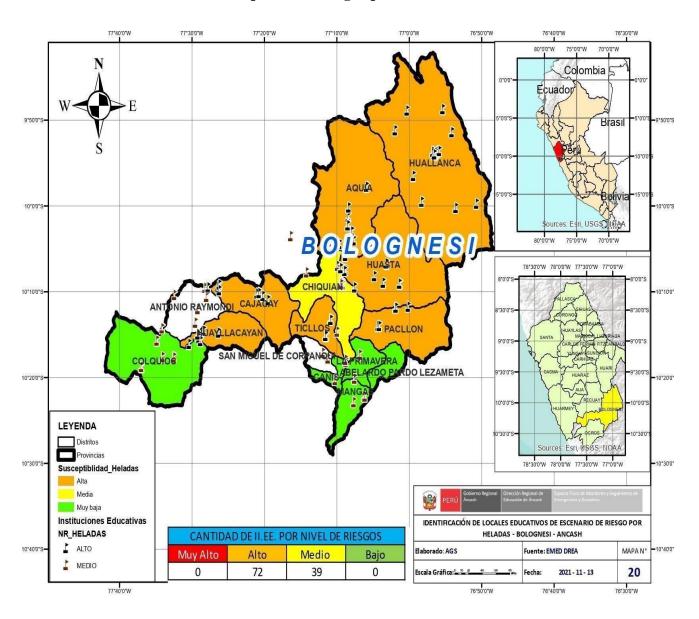


Mapa N° 04: Peligro Movimientos Sísmicos





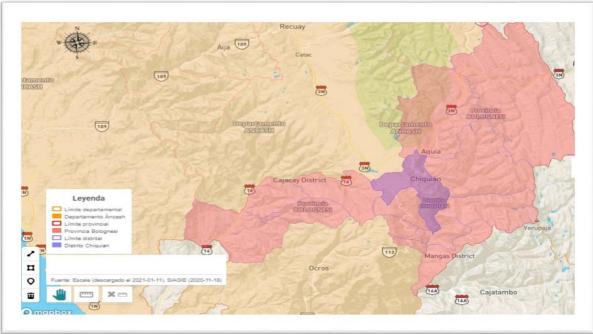
Mapa N° 05: Peligro por Heladas





Mapa N° 06: Mapa Político





4.6 ANÁLISIS DE RECURSOS Y CAPACIDADES PARA LA GRD A NIVEL DE UGEL

4.6.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA - CORRECTIVA

Cuadro N° 01: Situación de los Componentes de la GRD en la UGEL Bolognesi

Componentes	Acciones	Actividades
Gestión Prospectiva	Planificadas para evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro en el servicio educativo, La COGIREDE realiza: • Identifica los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo en las instituciones educativas y los servicios educativos disponibles en el territorio (proceso de estimación del riesgo) • Evitar la generación de nuevos riesgos en las instituciones educativas y los servicios educativos (proceso de prevención del riesgo).	 La actualización de instrumentos de planificación (POI) en GRD, para la atención adecuada y oportuna a las instituciones educativa y vulnerables expuestas ante un evento adverso. Coordinación con la municipalidad provincial, con la subgerencia de GRD/Oficina de la secretaria de defensa civil con el propósito de realizar la inspección técnica de seguridad en edificaciones a través de sus inspectores técnicos. Capacitación a los directores de las II.EE. priorizadas para el llenado del registro de la ficha ISIE. Asistencia técnica a los directores y la CEA y CGRD en el llenado de la ficha EDANSE.
Gestión Correctiva	Para corregir o mitigar el riesgo existente en el servicio educativo, La COGIREDE realiza: • Reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en las instituciones educativas y servicios educativos (proceso de reducción del riesgo).	 Elaboración del Plan de GRD, PCO y los Planes de Contingencia de los diversos peligros contextualizados de la jurisdicción de la UGEL. Entrega de Kits de seguridad a II.EE. Capacitación de la COGIREDE de la UGEL - relacionada en Gestión de Riesgo y Desastres como sus conocimientos básicos, sus funciones y protocolos. Se brindó la asistencia técnica dirigida a los integrantes de la COGIREDE en técnica de primeros auxilios y manejo de extintores. Coordinación con los directores para el mantenimiento y limpieza de las estructuras de las Instituciones educativas. Coordinación con el director(a) para la identificar el espacio como sede alterna.



4.6.2 ANÁLISIS DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GRD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN

A. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:

- Plan anual de trabajo
- Reglamento Interno
- POI
- ROF
- MOF

B. RECURSOS HUMANOS:

- Conformación de los integrantes de la COGIREDE
- Coordinador Local PREVAED
- Conformación de equipos de BRIGADAS

C. RECURSOS MATERIALES:

- Impresora.
- Escritorio.

D. TICs:

- PC o laptop personal
- Móvil
- Proyector Multimedia

5 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL SECTOR EDUCACIÓN A NIVEL LOCAL

El marco general para definir la pertinencia del Plan de GRD con los lineamientos de política a nivel internacional y nacional país, se enmarcan de forma relevante en los siguientes instrumentos.

5.3 ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DE GRD, SECTORIAL, REGIONAL Y LOCAL



✓ Acuerdo de Sendai

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, representa el mayor acuerdo internacional no vinculante (adoptado por todos los países miembros de la ONU en 2015) que establece metas específicas

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

para la reducción de pérdidas de vidas humanas, económicas y ambientales ocasionadas por fenómenos naturales que derivan en desastres. Representa el cambio de curso que se requiere para que los esfuerzos por alcanzar el desarrollo sean sostenibles, durables e irreversibles. En tal orden plantea 04 prioridades, para cumplir tal finalidad

Tabla N° 19: Prioridades del marco de Sendai

Prioridad 1 Comprender el riesgo de desastres Las políticas y prácticas para la RRD deben basarse en una Dimensiones regionales y globales Dimensiones nacionales y locales comprensión de los riesgos de desastres en todas sus dimensiones de 4 PRIORIDADES DE ACCIÓN la vulnerabilidad, capacidad, exposición de las personas, los bienes , las características del peligro y el medio ambiente Prioridad 2 Prioridad 3 Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia La inversión pública y privada de la RRD son esenciales para mejorar las condiciones económicas, sociales, de salud y las capacidad de recuperado cultural de la población, las comunidades, los países, sus agentes activos y el medio ambiente. Prioridad 4 Mejorar la preparación frente a desastres para una respuesta eficaz , y para "Reconstruir Mejor" en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción Fortalecer la preparación frente a desastres para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción efectiva es fundamental para

Fuente: Marco del Sendai para la GRD

A. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL

A nivel nacional se tiene la Visión País al 2050, el Acuerdo Nacional, la Política Nacional de Gestión del riesgo de Desastres al 2050, y el Plan Nacional de GRD (PLANAGERD 2014-2021) ¹, entre otros.



Visión del Perú al 2050

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona

Visión del Perú al 2050

humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

Como parte del desglose de la visión en lo correspondiente al segundo eje 2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, en la parte final refiere que "La población asegura sus medios de vida, desarrolla capacidad de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil que conforman un sistema nacional integrado para la gestión del riesgo de desastres."

✓ Lineamientos de la GRD en el Acuerdo nacional

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y la construcción de



consensos, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país.

Así como parte del eje IV. Estado eficiente, transparente y descentralizado este Acuerdo considera el lineamiento de política 32. Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que plantea:

"Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción."

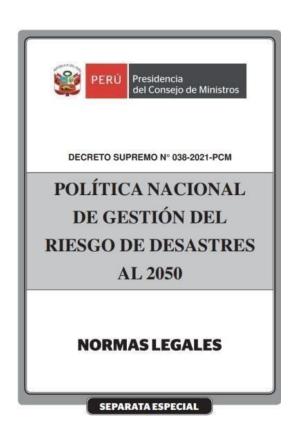


"Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local."

De la misma manera la política 34. Plantea el compromiso de impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.

✓ Política Nacional de GRD al 2050

Por su parte la Política Nacional de GRD al 2050 aborda el problema de la "Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio". En tal orden con la plantea seis objetivos prioritarios para atender esta necesidad:





Una mejor comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado

Mejores condiciones de ocupación y habilitación considerando el riesgo de desastres en el territorio

Mejores condiciones de ocupación y habilitación considerando el riesgo de desastres en el territorio

OBJETIVOS prior de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres

Recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres

Figura N° 01: Objetivos prioritarios de la política Nacional de GRD al 2050

Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 (2021)

Uno de los aspectos importantes a considerar como parte del OP1, es la incorporación de los conocimientos sobre el riesgo de desastres, tanto los contenidos relacionados con los componentes de la GRD (prospectivo, correctivo, reactivo), como con los procesos de la gestión del riesgo de desastres (estimación, prevención, y reducción del riesgo, así como, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción), en los contenidos de la educación básica regular, educación superior y técnico productiva, entre otros.

✓ Plan estratégico de desarrollo nacional (PEDN) al 2050 (versión preliminar)

Los Objetivos Nacionales del PEDN plantean una apuesta estratégica para el desarrollo del país en el mediano y largo plazo, bajo un enfoque sistémico, en el cual los elementos contenidos se interrelacionan, y se implementaran por acciones de los diversos actores del desarrollo del país. La visión País al 2050 y los Objetivos Nacionales consignados en el referido plan de representan a continuación:

Síntesis de la Visión

Al 2025 somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario y protegemos nuestra biodiversidad.

El estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos hemos logrado un desarrollo inclusivo en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.



Figura N° 02: Objetivos Nacionales del Plan estratégico de desarrollo nacional (PEDN) al 2050



Fuente: PEDN 2021 (versión preliminar)

En tal orden la necesidad de gestionar adecuadamente el territorio, se enmarca en el segundo Objetivo Nacional 2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconocimiento la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2022-2030)

Asimismo, con el fin de mostrar la consistencia y coherencia del presente con el PLANAGERD, se muestra la visión, objetivo nacional y objetivos estratégicos del mismo



VISIÓN

Sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastres

OBJETIVO NACIONAL

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres
- Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial
- Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres
- Fortalecer la capacidad para la rehabilitación y recuperación física, económica y social
- Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.
- Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención

Fuente: PLANAGERD 2014-2021

B. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS SECTORIAL

✓ Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación

El Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, es un instrumento de planificación, que se sustenta en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y la sociedad civil, interactuando de manera articulada y participativa, con la finalidad de proteger la integridad de la vida de las personas, seguridad de la infraestructura y bienes de las IE y propender hacia un desarrollo sostenible de la educación. En este plantea la siguiente visión y objetivo:

VISIÓN

Se cuenta con Escuelas Seguras y una Comunidad Educativa menos vulnerable preparada para enfrentar las emergencias y desastres que coordina y se articula a las instancias de gestión educativa para una gestión del riesgo de desastres eficiente y eficaz capaz de sobreponerse y recuperarse ante eventos adversos.



MISIÓN

Proteger a la comunidad educativa ante situaciones de emergencia y desastres y garantizar el derecho a la educación a través de acciones de prevención y reducción de los factores de riesgo y de preparación para una respuesta ante eventos adversos.





OBJETIVO GENERAL

Reducir la vulnerabilidad de la Comunidad Educativa a sufrir impactos en su integridad física y socioemocional y en su derecho a la educación debido a la ocurrencia de eventos naturales adversos.

Conforme a ello se muestra los ejes y objetivos de dicho instrumento:

Tabla N° 20: Ejes y objetivos de Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación

EJES	OBJETIVOS
EJE 1: Capacidades para la gestión del riesgo de desastres en el sistema educativo	Evitar la generación de riesgos futuros en la comunidad educativa
EJE 2: Afianzamiento psicopedagógico para la respuesta ante desastres y emergencias	Responder oportunamente para una recuperación rápida de la Comunidad Educativa
EJE 3: Estructura física educativa segura.	Prevenir y reducir daños a las instituciones educativas en cuanto a infraestructura y equipamiento.
EJE 4: Planificación y gestión del riesgo de desastres	Fortalecer la capacidad operativa y de gestión del Grupo de Trabajo de la GRD del MINEDU y de las comisiones de GRD de las DRE, UGEL e Instituciones Educativas

Fuente: Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Educación 2013 – 2021

C. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMENTOS DE POLÍTICA REGIONAL

✓ Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres

El Plan regional de prevención y reducción del riesgo de desastres 2018-2021, como instrumento técnico regional que guía las acciones de planificación en materia de gestión de riesgos plantea los siguientes lineamientos:

VISIÓN

"Ancash, territorio biodiverso y de gran riqueza histórico-cultural, con una sociedad segura, resiliente y con cultura de prevención ante el riesgo de desastres".



Tabla N° 21: Matriz técnica de objetivo general del PPRRD - Ancash

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida evitando la generación de nuevos riesgos de desastres en la Región Ancash.	población en condición de	para la GRD de la	Informes técnicos/ proyectos de inversión/registros del SINPAD

Fuente: PPRRD - Ancash (2018-2021)

En este orden establece los siguientes objetivos específicos:

Fortalecer la institucionalidad en GRD en el Gobierno Regional de Ancash y los Gobiernos Locales.

Generar y fortalecer la investigación científica y técnica en GDR, y el análisis del riesgo de desastres. Formular y ejecutar la planificación en ordenamiento y gestión territorial con enfoque en GRD.

Promover, formular y ejecutar Proyectos de Inversión de Pública para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.

Fortalecer la cultura de prevención en la población y su participación organizada en la GRD

Fuente: PPRRD - Ancash (2018-2021)

El plan de GRD se vincula con los objetivos planteados en el PPRRD de Ancash 2018-2021

✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021- 2024

En el marco del PEI 2018 – 2024 se establece como misión y octava declaración de Política institucional:



Tabla N° 22: Visión y misión regional en el marco del PEI

MISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN TERRITORIAL

"Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura"

"Año 2030: Ancash territorio biodiverso y articulado, con equidad social e identidad histórico-cultural, turístico, económicamente competitivo y sostenible: cuyos pobladores, con valores, gozan de calidad de vida, con seguridad y en armonía con su ambiente."

Fuente: PEI 2018-2024 del Gobierno Regional de Ancash



En esa línea considera la siguiente visión, misión general y los siguientes Objetivos y acciones estratégicas en el marco de la Gestión de Riesgos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 12: Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el departamento de Ancash

ACCIÓN ESTRATÉGICA 12.01: Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Ancash

ACCIÓN ESTRATÉGICA 12.02: Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Ancash

ACCIÓN ESTRATÉGICA 12.03: Medidas de protección implementadas en forma adecuada frente a peligros en el departamento de Ancash

Conforme a lo anterior dado la naturaleza del Plan de GRD, este se articula con la primera Acción Estratégica.

D. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

✓ Plan Operativo Institucional



En línea con el Plan Estratégico Institucional del Pliego, la DREA considera la siguiente visión, misión y el siguiente objetivo y acciones estratégicas relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.

MISIÓN:

"La Dirección Regional de Educación Ancash, garantiza un servicio educativo público y privado de calidad, que forma ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias que la insertan en actividades productivas con el uso adecuado de la tecnología, a través de métodos pedagógicos activos con modelos de gestión eficientes y descentralizados".

VISIÓN:

"Aprendizajes de calidad, con perspectiva intercultural y ambiental, con una gestión concertada, competitiva, equitativa e inclusiva y el buen desempeño ético e innovador, logrando el desarrollo sostenible de la región y del país"

OBJETIVO ESTRATÉGICO 11: Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el departamento de Ancash

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Ancash

De lo anterior, se concluye que el Plan de GRD de la DREA, se engarza apropiadamente en las políticas y planes nacionales, sectoriales, regionales e Institucionales en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres.

5.4 VISIÓN Y MISIÓN

Fortalecimiento de la UGEL Bolognesi en materia de Gestión de Riesgos y Desastres, brindando soporte técnico a las II.EE. de nuestra jurisdicción, con la intención de desarrollar capacidades de respuesta ante diversos fenómenos que alteren la continuidad del servicio educativo de forma oportuna y efectiva, creando una cultura de prevención.



5.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

La visión esperada respecto a la que debe lograr el sector Educación en la Región Ancash, en materia de gestión de riesgos al 2024; es:

VISIÓN

Al 2024, Ancash cuenta con Escuelas más seguras con una Comunidad Educativa, resiliente, menos vulnerable y con cultura de prevención, que coordina y se articula con las distintas instancias educativas para una adecuada gestión de los riesgos de desastres.





El rol social que desempeña la Dirección Regional de Educación en materia de gestión de riegos, se sintetiza a continuación:

MISIÓN

"Brindar servicios educativos de calidad, protegiendo a la comunidad educativa ante situaciones de emergencia y desastres, garantizando el derecho a la educación a través de acciones de estimación, prevención, reducción, preparación y respuesta frente a eventos



5.6 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA UGEL EN GESTIÓN DE RIESGOS

RIESGOS OBJETIVOS ACCIONIES						
EJE	ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS				
		AEGRD 1.1 Procesos de administración				
	OEGRD 01: Fortalecer las instancias, mecanismos e	educativa incluyen la gestión del riesgo de desastres para beneficio de la comunidad educativa				
E 1: INSTITUCIONALIDAD	instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el	AEGRD 1.2 Servicio educativo incorpora la gestión del riesgo de desastres para beneficio de los estudiantes.				
	sistema educativo para la GRD.	AEGRD 1.3 Sistema de monitoreo de emergencias y desastres eficaz y eficiente para optimizar la gestión de riesgos				
	OEGRD 02: Fortalecer	AEGRD 2.1 Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para docentes y directores de las IIEE				
E 2: CAPACIDADES Y CONOCIMIENTO DEL RIESGO	las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD.	AEGRD 2.2 Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para los funcionarios y trabajadores de la DRE/UGEL				
		AEGRD 2.3 Instrumentos de gestión de riesgos eficaces para la gestión de riesgos (prospectivo y correctivo)				
E 3: SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA	OEGRD 03: Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura	AEGRD 3.1 Infraestructura educativa con mejores condiciones de seguridad física funcional beneficia a los educandos.				
EN LA IE	y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	AEGRD 3.2 Capacidad de respuesta sectorial integrada para enfrentar las emergencias y desastres				
		AEGRD 4.1 Campañas de gestión de riesgo de desastres efectivas en beneficio de la comunidad educativa y población en general				
E 4: CULTURA DE PREVENCION	OEGRD 04: Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia de la	AEGRD 4.2 Sistema de comunicación integrado para la toma de decisiones oportuna en la GRD				
	comunidad educativa	AEGRD 4.3 Programa de soporte socioemocional para fortalecer la resiliencia dela comunidad educativa				
		AEGRD 4.4 Programas de entrenamiento de				
Fuente y elaboración propia		comunidades frente al riesgo de desastres desde las escuelas				

Fuente y elaboración propia



5.7 CUADRO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

FICHA DE ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMINTO A LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MODALIDAD PRESENCIAL

					UGE	BOLOGN	ESI
	Indicacionas	SECCIÓN III: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA UGEL Marque con un gena (V) dondo correspondo o registro informaci	ón tanto o	a números v/o letras			
	según conven	Marque con un aspa (X) donde corresponda o registre informaciona.	on tanto ei	i numeros y/o ietras		I.E.	
A.						óviles	Otros (Especifique)
			PC	Televisor			
1		positivos tecnológicos operativos que cuenta la IE para rar y reportar emergencias, desastres y peligros.	Si (X) No ()	Si () No (X)	Si () i	No(X)	
			N°01	N°:	N°:		
					Sí		No
2	La UGEL cuenta con acceso a internet para el reporte de emergencias e intercambio de información ante desastres y peligros.						
3	La UGEL impleme personal).	nta los Espacios de Monitoreo y Evaluación de Desastres - EMED	(ambiente f	ísico, equipo y	х		
В.	MOMENTO	DESCRIPTO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	VISITA N°	01	OBSERVACIONES
	S DE INTERVENC IÓN	RES		VERIFICACION	Sí	No	
4	PRIMER	¿La UGEL tiene constituida la COGIREDE, ésta reconocida con r directoral?	esolución	RD	Х		
5			PLAN	Х			
6	Asegurar la organización,	i Se na difundido a las II.EE el marco normativo en GRD a traves de l		Directivas / oficios / otros	х		
7	planificación y preparación en el marco	En el Plan Operativo Institucional - POI de la UGEL están incorporado actividades presupuestadas en GRD		POI con actividades	х		
8	del Inicio del	Coordina con los integrantes de la Plataforma de Defensa (la ejecución de	Civil para	Coordinaciones (oficios, correo	Х		



	año escolar	acciones de preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo en caso de	electrónico, otros)		
	vigente	La UGEL tiene su plan de continuidad operativa			
9			Plan	X	
10		La UGEL tiene su plan de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado	Plan actualizado	x	
		La UGEL tiene sus planes de contingencias actualizados por tipo de	Planes de		
11		peligro	contingencia	Х	
		pongre	actualizados		
12		El proyecto educativo local -PEL tiene incorporado la GRD para fomentar una cultura de prevención	PEL	х	
13		Con el objetivo de lograr el cumplimiento en la implementación de la GRD en la UGEL ¿se ha incorporado funciones en el ROF?	ROF	х	
14			Informe / Registro de asistencia	х	



				VISITA	N°01	OBSERVACIONES
				Sí	No	OBSERVACIONES
15	SEGUNDO	¿Ha implementado en un 30% - 60%- 90% el plan del COGIREDE?	Informe de actividades			
16	MOMENTO:	En el caso de una emergencia o peligro inminente, la COGIREDE se ha reunido en la sala de crisis para coordinar y articular los procesos, planificar acciones de preparación, reducción y respuestas, asi como la continuidad del servicio educativo.	Dantallazos / reporte de la			
17	de la IGED en	Ha ejecutado Mesas temáticas a nivel local sobre la GRD	Oficios / informe			
18	Gestión	Se ha fortalecido las capacidades en GRD de la COGIREDE	Pantallazos / link de la reunión / informe			
19	Integral del	El EMED de la UGEL coordina permanentemente con el EMED de la DREA	Link / pantallazos			
20	Emergencias y Desastres	Organiza a nivel de la UGEL en fortalecimiento de capacidades de sus brigadas: 1) Brigada de evacuación, señalización y evaluación de daños y necesidades. 2) Brigada de primeros auxilios, intervención inicial de búsqueda y salvamento y 3) Brigada de contención y soporte socioemocional	Invitación /oficio / pantallazos			
21		Se ha realizado capacitaciones a los miembros de la COGIREDE en el llenado de la ficha de EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES Sectorial - EDANSE	Invitación /oficio / pantallazos			
				VISITA	\ N°01	OBSERVACIONES
				Sí	No	020211710101120
22		¿ la UGEL realiza la evaluación de implementación del plan de la COGIREDE ?	Informe	Х		
23	TERCER	¿La UGEL realiza la evaluación de las acciones de los planes de contingencia (preparación)?	Informe	х		
24	MOMENTO: Evaluación de las	¿La UGEL realiza la evaluación de su plan de continuidad operativa?	Informe	х		
25	Actividades en Gestión Integral	¿Se ha realizado el monitoreo a las IIEE para verificar si estas tienen activa su comisión de gestión del riesgo y educación ambiental?	Plan de monitoreo, instrumento de monitoreo, informe	х		
26	del Riesgo, Emergencias y Desastres	¿Se ha realizado el monitore a las IIEE para verificar si actualizaron su plan de gestión del riesgo?	Plan de monitoreo, instrumento de monitoreo, informe	Х		
27	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	¿Se ha realizado el monitoreo a las IIEE para verificar que se haya incluido en el PEI y PAT la GRD?	Instrumento de monitoreo / informe	Х		



6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Manual para la elaboración de riesgos originados por fenómenos naturales 2da versión- CENEPRED.
- Plan de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash-2019.
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Ley N° 29664, Ley del SINAGERD
- Instituto Nacional de Defensa Civil/SINPAD.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico INGEMMET
- Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña INAIGEM
- CEPLAN / GIZ. Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertados Regional y Local., Programa Gobernabilidad e Inclusión, Lima, 2012. Imprenta: NEVA Studio, Lima.
- Ley 29664: Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGER.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Glosario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021.Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/glosario-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2021/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Visión del Perú al 2050(2019). Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. www.ceplan.gob.pe
- Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación Sala situacional previa de instituciones educativas (2021). Escenarios de peligros y
- Gobierno Regional de Ancash (2014). Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres 2018 – 2021. Ancash – Perú.
- Oficina de las Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Recuperado de https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf



- Ministerio de Educación del Perú Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres. (2021). Propuesta de Guía para la elaboración del plan de gestión de riesgos de desastres a nivel de DRE y UGEL. Lima – Perú.
- Ministerio de Educación del Perú (2013). Resumen del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Educación 2014 – 2021. https://inee.org/es/resources/plan-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-del-sector-educación
- Ministerio de Educación del Perú (2020). Resultados del Censo Escolar.escale.minedu.gob.pe/censo-escolar/-/document library display/oJ44/view/5336484
- Presidencia del Consejo de Ministros (2014). Plan Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres - PLANAGERD 2014 –2021. Lima – Perú.

LINK DE CONSULTA

- https://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/Manual-Evaluacionde-Riesgos_v2.pdf
- https://www.ingemmet.gob.pe/documents/73138/442884/GuiaEvaPeligros.pdf
- https://sinia.minam.gob.pe/
- https://sinia.minam.gob.pe/informacion/regiones
- https://sinia.minam.gob.pe/tematica/zonificacion-ecologica-economica-zee
- http://www.minedu.gob.pe/censo-infraestructura-educativa/
- https://www.ingemmet.gob.pe/documents/73138/442884/GuiaEvaPeligros.pd



7 ANEXOS

7.3 INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA GRD

	BIENES ADQUIRIDOS POR LA DRE ANCASH PARA EL EQUIPO TÉCNICO DEL PREVAED									
EQUIPOS										
N°	DRE/UGEL	LAPTOP	SERIE	IMPRESORA	CODIGO	SCANNER	CAMARA DIGITAL	CODIGO		
01	BOLOGNESI	DELL COLOR PLOMO	ST: 7N1CY93 EX: 16630482279	HP LASER JET P1102W	BRBSF7 QMRD	-	-	-		



MATERIALES

- Escritorios.
- Sillas.
- Laptops.
- Impresoras
- Útiles de escritorio (Papel Bond, Plumones, archivadores, anaqueles etc.) según requerimiento de cada UGEL.
- Kits de Emergencia y Soporte Socio Emocional.
- Kits individuales de Emergencia para inicial, primaria y secundaria.
- Escáner.
- Fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- Directorio de aliados estratégicos
- Espacio en las páginas web de la DRE Ancash, COER, ETC.





LISTADO DE RECURSOS REQUERIDOS **FUENTE DE** DESCRPCIÓN **ITEM UNIDAD CANTIDAD FINANCIAMIENTO** Extintores Und 2 Sistema de alarma Und Camilla Und Botiquín implementado (alcohol, algodón, esparadrapo, vendas, Und agua oxigenada, diclofenaco en gel, aseptil rojo, analgésicos, **DISPOSITIVOS DE** termómetro, gasas, parches, curita, tijera quirúrgica, guantes **SEGURIDAD** quirúrgicos, mascarillas, etc Colchonetas Und Linternas Und 2 **UGEL BOLOGNESI** Señaléticas de seguridad y rutas de evacuación Und 50 2 Megáfonos Und Chalecos reflectantes con distintivo de la entidad (COGIREDE) Und 20 Cinta de limitación color amarillo Rollo Und Silbatos 2 Pico 2 Und Und 2 Lampa **HERRAMIENTAS** Carretilla Und DE LIMPIEZA Ponchos de agua (COGIREDE) Und 20 Botas de jebe 20 Und Motobomba Und Mochila fumigadora Und Rodillo de 4 para pintar felpa (4x%) Und **MATERIALES** Pintura esmalte sintético color blanco Und PARA SIMULACRO Yeso Bolsa



7.4 COGIREDE UGEL BOLOGNESI

	7.4 COGIRI	DE UGEL BULUGNESI			
N°	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL BOLOGNESI	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	
I	Presidente	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Bolognesi	Vicente Ramon Rodríguez Espejo	32923319	
	Secretario Técnico	Coordinador Local PP 0068	Mercedaria Machado Sudario	22703623	
II	Secretario Técnico Alterno	Especialista de Educación Secundaria Ciencia y Tecnología	Elizabeth Marlene Jamanca Pérez	15357192	
		Jefe del Área de Gestión Pedagógica	Francisco Néstor Gonzales Shocush	33321856	
Ш	G	Jefe del Área de Gestión Institucional	Olimpio Ricardo Gonzáles García	31639540	
	Comisión Ejecutiva	Jefe del Área de Administración	Williams Jesús Patricio Maguiña	42430763	
		Asesor Legal I	Lenin Eloy Girón Asencios	46764059	
IV	Comisión Operativa				
IV. 1	Equipo de Prevención (Estimación y Análisis del Riesgo)			
	Responsable	Especialista de Infraestructura	León Jara Jamel Breyly	46003795	
		Especialista/Responsable de Racionalización	Galvani Villanueva Jorge	16697001	
		Especialista Responsable de Estadística	Miller Álvarez García	31923457	
	Equipo	Especialista de Educación Secundaria Matemática	Olger Efraín Muñoz Carrillo	22703040	
IV.2	Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)			
	Responsable	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología	Elizabeth Marlene Jamanca Pérez	15357192	
		Especialista / Responsable de Planificación	Rafael Yackson Antúnez Avendaño	44535733	
			Doris Rebeca Rosales Huerta	32135690	
		Especialista de Educación Inicial	Eli Juipa Diaz	31934756	
			Huber Colonia Collazos	31673777	
		Especialista de Educación Primaria	Maritza Alcira Zubieta Calderón	31922288	
		Especialista de Educación Secundaria - Comunicación	Catalina del Pilar Romero Velásquez	31923263	
		Especialista de Educación en Ciencias Sociales DPCyC	Lilian Magali Quispe Salvador	07187187	
		Especialista de Educación- Arte y Cultura	María Elena Ramos Ocaña	09636870	
	Equipo	Especialista / Responsable de Prensa y/o Imagen Institucional	Ever Romeo Reyes Cuentas	41292525	
		Especialista / Responsable de Control Patrimonial	Bina Odila Basilio Ibarra	45638047	
IV.3	Equipo de Respuesta (I	Preparación, Respuesta y Rehabilitación)			
	Responsable	Especialista en Tutoría y Orientación Educativa	Didier Rojo Obregón	31657970	
		Especialista en Convivencia Escolar	Deysi Madame Alvarado Aguirre	70603114	
		Especialista de Educación Física	Didier Rojo Obregón	31657970	
		Especialista / Responsable de Trabajo / Bienestar Social	Nilza Hernelinda Castillo Villavicencio	40629808	
		Especialista / Responsable de Recursos Humanos / Personal	Gladys Rita Ocrospoma Padilla	71009930	
		Especialista / Responsable de Presupuesto	Rafael Yackson Antúnez Avendaño	44535733	
		Especialista Responsable de Tesorería	Jeison Ronal Mendoza Ibarra	70519353	
		Especialista / Responsable de Abastecimiento / Logística	Alberto Raúl Tadeo Cruz	43479099	
		Especialista / Responsable de Informática	Esteban Hans Abanto Casavalente	18211931	
		Especialista de Educación Intercultural Bilingüe	Flaviano Pablo Anaya Carrillo	31655796	
		Especialista / Responsable de Almacén	Rosenthal Josmel Ocrospoma Callupe	75782586	
		Especialista de RED			



7.5 DIRECTORIO DE LAS AUTORIDADES DE LA ROVINCIA BOLOGNESI

	DIRECTORIO AUTORIDADES DE LA PROVINCIA BOLOGNESI							
ITEM	CARGO	APELLIDOS Y NOBRES	PROVINCIA	DISTRITO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO		
1	MAYOR PNP	DIAZ DAVILA JORGE ALEXANDER	BOLOGNESI	CHIQUIAN	923978727			
2	DIRECTOR CENTRO DE SALUD	PALACIOS FIGUEROA LIZBETH	BOLOGNESI	CHIQUIAN	957685202			
3	FISCAL DE FAMILIA	SALAS TOLEDO SANDRA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	941801599	sgsalas@mpfn.gob.pe		
4	PLATAFORMA DEFENSA CIVIL	TUYA DIAZ SHEYLA JACQUELINE	BOLOGNESI	CHIQUIAN	921469804	Sheylajacqueline03@gmail.com		
5	SUBPREFECTURA PROVINCIAL	COPERTINO GAVINO ENEDINA YOLANDA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	921256637			
5	REPRESENTANTE DE JUNTA VECINAL	PERCY RAMIREZ CANTARO	BOLOGNESI	CHIQUIAN	963806060	persyramirezcantaro@hotmail.c		

DIRECTORIO DE JEFES DE LÍNEA DE LA UNIDAD LOCAL GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL								
ITEM	CARGO	APELLIDOS Y NOBRES	PROVINCIA	DISTRITO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO		
1	DIRECTOR DE LA UGEL	RODRIGEZ ESPEJO VICENTE RAMON	BOLOGNESI	CHIQUIAN	992273004	vespejor@gmail.com		
2	JEFE DE AGP	GONZALES SHOCUSH FRANCISCO NESTOR	BOLOGNESI	CHIQUIAN	930166401	franegosho@gmail.com		
3	JEFE DE AGI	GONZALES GARCÍA RICARGO OLIMPIO	BOLOGNESI	CHIQUIAN	943485841	ricardogonzalesgarcia@gmail.co m		
4	JEFE DE AGA	PATRICIO MAGUIÑA WILLIAMSJESÚS	BOLOGNESI	CHIQUIAN	978254939	williams_j84@outloock.com		
5	COORD.PREVAED	MACHADO SUDARIO MERCEDARIA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	950592805	mmachadosudario@gmail.com		



DIRECTORIO DE ALCALDES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI								
ITEM	APELLIDOS	NOMBRES	PROVINCIA	DISTRITO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR		
1	MARQUEZ QUISPE	ROBERT ALDO	BOLOGNESI	CHIQUIAN	mesadepartesbolognesimuni@gmail.com	968259387		
2	CALLUPE MARQUEZ	DONALD TEOFANES	BOLOGNESI	HUASTA	huasta2019.2022@gmail.com	971877770		
3	RAMOS ROJAS	APOLINARIO WILLIAM	BOLOGNESI	AQUIA	apolinario.rojas@hotmail.com	966733277		
4	JUSTINIANO ALVINO	ELEUTERIO	BOLOGNESI	HUALLANCA	MUNI.HUALLANCA.2023@GMAIL.COM	929204966		
5	COTRINA RETUERTO	GLIRIO TOMAS	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	gliriotomascotrinaretuerto@gmail.com	953532039		
6	BENITES BERNARDO	ERASMO DONATO	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI		998506536		
7	LÁZARO SANDOVAL	FELIPE SANTOS	BOLOGNESI	CAJACAY	santoslazaro43@hotmail.com	969916709		
8	LEON HUAMAN	ABEL	BOLOGNESI	CANIS		962967501		
9	GARAY RAMOS	ALFREDO JAVIER	BOLOGNESI	COLQUIOC	munidcolquioc2023@gmial.com	932014456		
10	GARCIA SANTOS	CELISS ANTHONY	BOLOGNESI	MANGAS	municipalidaddemangas7@gmail.com	992724605		
11	PADILLA RAFAEL	NICOLAS CELSO	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	mdhuayllacayan20232026@gmail.com	998076384		
12	SANTOS ALVA	ABRAHAM	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	abrahamsantosalva659@gmail.com	998660383		
13	RIVAS BLAS	ARMANDO KENNEDY	BOLOGNESI	PACLLON	munipacllon23@gmail.com - rivasblas10@gmail.com	971939417		
14	NOEL ENCARNACION	EDGAR PORFIRIO	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	municipalidadcorpanqui@gmail.com	990243005		
15	PAULINO ALLAUCA	EDUARDO	BOLOGNESI	TICLLOS		998623500		



DIRECT	DIRECTORIO DE SECRETARIOS TÉCNICOS DE DEFENSA CIVIL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	PROVINCIA	DISTRITO	CORREO ELECTRONICO	N° CELULAR		
1	CALLUPE LOLI	LEYDI ROXANA	BOLOGNESI	CHIQUIAN	lady4243@gmail.com	925021319		
2	GARGATE LUGO	REDER	BOLOGNESI	HUASTA	gargatelugo@yandex.ru	978319336		
3	VALLADARES RAMIREZ	NURIA MILUSKA	BOLOGNESI	AQUIA	nvalladaresramirez@gmail.com	962066240		
4	BLAS ALVARADO	ANGIE JANET	BOLOGNESI	HUALLANCA	blasalvaradoangie@gmail.com	918781521		
5	ROQUE RODRIGUEZ	DUNAY	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	dunayroquerodriguez@gmail.com	943361655		
6	FALERO PADILLA	CELINDA LUZMILA	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	celipadilla19@gmail.com	990990650		
7	TOLEDO JARA	BENITO HILARIO	BOLOGNESI	CAJACAY	benitohilariotoledojara@gmail.com	948980033		
8			BOLOGNESI	CANIS				
9	CACERES MOLINA	KERLY	BOLOGNESI	COLQUIOC	kerlycaceres molina@gmail.com	943518073		
10	FLORES CUEVA	WILMER	BOLOGNESI	MANGAS	wilmer249274@hotmail.com	944433813		
11	MAGUÑA ARIAS	DEYVI	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	deyvi.30jma@gmail.com	952256287		
12	SILVA LUCERO	JORDAN JOE	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	jordanslygw@gmail.com	956921046		
13	CASTROMONTE YANAC	EVER YONI	BOLOGNESI	PACLLON	evercastomonteyanac@gmail.com	910296816		
14	HUARACA RUIZ	DONALD LENIN	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	dhuaracaruiz@gmail.com	912173503		
15	OCROSPOMA VILLANUEVA	BLADEMIRO AMPELIO	BOLOGNESI	TICLLOS	bladimirocrospoma@gmail.com	969521714		

7.6 LINK DE ACCESO A LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE LAS HEE POR TIPOS DE PELIGROS- EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACION DE LA GRD A NIVEL HEE (Priorizadas)

https://drive.google.com/drive/folders/1d7ra4p6HR-IGYh6C-FI6_kmmlj3S0IKD

https://drive.google.com/drive/folders/1IE5Eng6bRVecm5RV8ke-AWLKi2JQyzs9

Mercedaria Machado Sudario Coordinadora Local PREVAED UGEL BOLOGNESI